



**Memoria**  
**2024**

**FONDO DE CRÉDITO EMPRENDE BOLIVIA**  
**FOCREB**



**MEMORIA 2024**

**FONDO DE CRÉDITO  
EMPRENDE BOLIVIA  
FOCREB**

**BDP - SAM**



# MEMORIA 2024

## FONDO DE CRÉDITO EMPRENDE BOLIVIA (FOCREB)

### Contenido

|                                                           |    |
|-----------------------------------------------------------|----|
| 1. Presentación.....                                      | 7  |
| 2. Contexto Económico Internacional y Nacional.....       | 9  |
| 2.1 Contexto Internacional.....                           | 9  |
| 2.2 Contexto Nacional.....                                | 9  |
| 3. Antecedentes del FOCREB .....                          | 10 |
| 3.1. Antecedentes Normativos.....                         | 10 |
| 3.2. Antecedentes Administrativos.....                    | 10 |
| 3.3. Finalidad del FOCREB.....                            | 10 |
| 3.4. Condiciones del Producto .....                       | 10 |
| 4. Cartera de créditos del FOCREB.....                    | 12 |
| 4.1 Desembolsos .....                                     | 12 |
| 4.2 Saldo de Cartera .....                                | 12 |
| 4.3 Saldo de Cartera por Departamento .....               | 12 |
| 4.4. Saldo por Género .....                               | 13 |
| 4.5 Saldo por Sector Económico .....                      | 14 |
| 5 Promoción del Producto Financiero a Emprendedores ..... | 15 |
| 6 Asistencia Técnica Especializada .....                  | 16 |



# 1. Presentación

El Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP-SAM) es una persona jurídica de derecho privado con fines públicos, constituida bajo la tipología de una Sociedad Anónima Mixta que cuenta con participaciones accionarias del Estado Plurinacional de Bolivia y CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, del 80% y 20%, respectivamente, y sus operaciones están reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

El BDP-SAM se constituye como el único Banco de Desarrollo de Bolivia, que promueve el desarrollo productivo y sostenible en el sector productivo, a través de la otorgación de financiamiento con Asistencia Técnica, contribuyendo al mejoramiento del desempeño de las unidades productivas, con el fortalecimiento de capacidades y conocimientos, así como de emprendedores.

La visión del BDP-SAM es: “Ser la gran casa del productor de una Bolivia productiva y soberana, en armonía con la Madre Tierra, para el vivir bien”. Para lograr este objetivo, el banco impulsa el desarrollo productivo con equidad, inclusión y sostenibilidad, buscando impactos sociales, económicos y ambientales, mediante sus seis ámbitos de acción: Primer Piso, Segundo Piso, Fideicomisos, Asistencia Técnica, Finanzas Sostenibles e Inteligencia Productiva, en sinergia con las políticas públicas del Gobierno Nacional.

El BDP-SAM tiene amplia presencia en todo el territorio boliviano, cuenta con 43 puntos de atención financiera (sucursales, agencia y oficinas) distribuidos estratégicamente, asegurando así una cobertura integral que llega a cada rincón de Bolivia, facilitando el acceso al financiamiento y a los servicios no financieros a productores, emprendedores, empresas, entre otros, a nivel nacional.

En 2024, el BDP-SAM consolidó su liderazgo en las finanzas sostenibles, destacando la obtención de la acreditación ante el Fondo Verde para el Clima (FVC), convirtiéndose en la primera entidad en el país en acceder a este mecanismo que le permitirá canalizar entre USD50 y USD 250 millones, para proyectos de adaptación y mitigación climática.

El compromiso del BDP-SAM con el fomento del emprendimiento se materializa no solo a través de estos espacios de asesoramiento, sino también mediante el impulso de mecanismos de financiamiento como es el Fondo de Crédito Emprende Bolivia (FOCREB), que fue lanzado oficialmente el 2 de septiembre de 2024, en la Casa Grande del Pueblo, como una medida clave dentro del Plan de Empleo y Producción para jóvenes emprendedores. Esta iniciativa se enmarca en el Plan de medidas políticas económicas de emergencia nacional, impulsada por el gobierno para afrontar la coyuntura económica del país.

La creación del FOCREB responde a una visión estratégica que considera la pirámide etaria de Bolivia, reconociendo la significativa proporción que ocupa la juventud boliviana. Al invertir en este grupo demográfico, el FOCREB busca estimular el crecimiento económico, así también generar nuevas oportunidades laborales y fomentar la innovación desde la base productiva del país.

El FOCREB tiene como finalidad otorgar financiamiento a emprendimientos de personas naturales comprendidas entre las edades de 18 a 35 años, que requieran financiamiento para iniciar una nueva actividad económica en el país.

La memoria del FOCREB es un documento que detalla los logros y cifras alcanzadas por el BDP-SAM durante la gestión 2024. Este compendio no solo presenta la administración estratégica de los recursos del Fondo, sino que también se expone los programas de asistencia técnica que han permitido a miles de emprendedores crecer, innovar y generar nuevas oportunidades de empleo. Este documento es una prueba del compromiso continuo del banco con el fomento de un ecosistema emprendedor robusto y sostenible en Bolivia.

Desde su lanzamiento el 2 de septiembre al 31 de diciembre de 2024, los desembolsos acumulados del FOCREB alcanzaron Bs9.012.396, logrando una rotación del 6% del capital constituido y beneficiando a 146 clientes emprendedores. El saldo de cartera de créditos se situó en Bs8.993.426 en 146 operaciones. Geográficamente, la cartera se concentró principalmente en los departamentos del eje central: Cochabamba con el 25,8% (Bs2.317.324), La Paz con el 21,9% (Bs1.969.956) y Santa Cruz con el 19,7% (Bs1.771.832).

En cuanto a la participación por género, se observa una mayor representación masculina, con el 62% (91 operaciones), frente al 38% (55 operaciones) de participación femenina. Por último, el saldo de cartera por sector económico muestra que el sector Productivo es el de mayor participación, con el 60% (Bs5.369.557), seguido por Servicios con el 33% (Bs2.988.479) y Comercio complementario a la producción nacional con el 7% (Bs635.390).

A la fecha de la presente memoria, se tiene Bs114.415.244 para colocaciones de cartera, Bs11.271 en disponibilidades y Bs114.403.973 en inversiones a corto y largo plazo.

Para 2025, el banco continuara impulsando el producto financiero "Emprende Joven BDP". Esta iniciativa tiene como objetivo incrementar las colocaciones y ampliar el número de beneficiarios que accedan a nuestros servicios financieros y no financieros.



## 2. Contexto Económico Internacional y Nacional

### 2.1. Contexto Internacional

En la gestión 2024, la economía mundial demostró una notable capacidad de adaptación, para controlar la inflación y evitar una desaceleración económica significativa. El crecimiento económico tuvo un contexto lleno de riesgos, entre ellos se destacaron la posible escalada de conflictos regionales, la alta inestabilidad en los mercados financieros y la continua incertidumbre en las políticas comerciales y fiscales de varios países. Aún con estos obstáculos, la previsión de crecimiento económico mundial para 2024 se mantuvo en 3,2%, con una proyección ligeramente superior del 3,3% para 2025.

En este contexto, las economías avanzadas en conjunto crecieron un 1,7% en 2024, con una expectativa de 1,9% para 2025. Esta recuperación se debe a la mejora de la demanda interna y a políticas monetarias más flexibles. Las economías emergentes y en desarrollo mostraron un crecimiento más dinámico, con un 4,2% en 2024, y se espera que mantengan un porcentaje similar en 2025. La actividad económica en América Latina y el Caribe tuvo un desempeño moderado, con un crecimiento del 2,4% en 2024. Esto se atribuyó a un menor dinamismo en el comercio global y a las presiones inflacionarias en algunos países.

### 2.2. Contexto Nacional

A nivel nacional, en relación con los lineamientos del desempeño de la actividad económica en 2024 incorporados en el Programa Fiscal Financiero 2024, la previsión del crecimiento del PIB para el cierre de la gestión se mantuvo en 3,7%. Por su parte, la inflación acumulada a diciembre de 2024 alcanzó 9,97%.

Durante 2024, el ecosistema de tecnología digital en Bolivia mostró signos de resiliencia y crecimiento, registrando un total de 167 startups identificadas, lo que representa una recuperación respecto al año anterior, en parte, por una menor cantidad de startups inactivas. La concentración geográfica se mantuvo principalmente en Santa Cruz y La Paz (77% del total), destacando un crecimiento significativo en La Paz y la incorporación de Oruro y Potosí al mapeo.

En cuanto a las verticales de negocio, Fintech continuó liderando (32% de participación), seguido por SaaS (Software as a Service), que experimentó un notable crecimiento hasta alcanzar el 22%, a menudo actuando como un aliado estratégico para las Fintech. Se observó una tendencia creciente hacia modelos de negocio B2B (Business to Business) (55%), orientados a ofrecer soluciones a empresas.

La estructura de las startups se caracterizó por equipos más pequeños y eficientes (80% con menos de 10 empleados), reflejando un alto uso de tecnología y un enfoque en la productividad. La participación de mujeres en los equipos se mantuvo baja (33%), aunque se registró un leve incremento en las áreas técnicas.

El financiamiento siguió dependiendo en gran medida de la inversión propia de los fundadores (63%), ubicando a muchas startups en etapas iniciales. Si bien 27% logró acceder a fondos de venture capital, gobiernos o agencias de cooperación, impulsando la internacionalización de varias empresas hacia otros países de Latinoamérica, Estados Unidos y Europa.

El impacto de las startups se hizo visible en la innovación y la inclusión (especialmente financiera a través de Fintech), la generación de empleos (estimados en más de 1.500 directos), la conexión urbano-rural (29% de las startups) y contribuciones iniciales a temas ambientales. Pese a estos avances, persisten desafíos importantes como el acceso limitado a financiamiento, la escasez de talento calificado, barreras regulatorias y la necesidad de fortalecer el apoyo institucional.

1 Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la Economía Mundial, enero 2025.

2 El Acuerdo del Programa Fiscal Financiero 2024 fue suscrito el 30 de enero de 2024 entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Banco Central de Bolivia (BCB).

3 Instituto Nacional de Estadísticas INE, Índice de Precios al consumidor, variación porcentual mensual y acumulada 2023 – 2024.

4 Mapeo del Ecosistema de Tecnología Digital en Bolivia 2024.

## 3. Antecedentes del FOCREB

### 3.1. Antecedentes Normativos

- Decreto Supremo N° 5096, de 13 de enero de 2024, que establece en su Artículo Tercero que los Bancos Múltiple y Bancos PyME, en cumplimiento de su función social, deberán destinar el 6% de sus utilidades Netas de la gestión 2023, para la finalidad que será especificada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), mediante Resolución Ministerial.
- Resolución Ministerial N° 380, de 16 de agosto de 2024, del MEFP, que tiene por objeto constituir un nuevo fondo denominado Fondo de Crédito Empeñe Bolivia (FOCREB), con recursos de la función social de los servicios financieros mediante la transferencia de Bs90.000.000 (noventa millones 00/100 bolivianos) del Fondo para Capital Semilla (FOCASE) y Bs60.000.000 (sesenta millones 00/100 bolivianos) del Fondo de Garantía de Apoyo a la Construcción (FOGAC).

### 3.2. Antecedentes Administrativos

El BDP-SAM cuenta con más de siete años de experiencia en la administración de Fondos de Crédito orientados a emprendedores, es así que adecuó su normativa interna al reglamento del FOCREB, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 380.

Adicionalmente, para la implementación de operaciones con recursos del FOCREB, se capacitaron a Oficiales de Fomento, quienes están especializados en la otorgación de financiamiento a emprendedores, instalados en agencias de mayor demanda del producto.

### 3.3. Finalidad del FOCREB

En el marco del Reglamento del FOCREB, se describe la siguiente finalidad: otorgar financiamiento a emprendimientos de personas naturales comprendidas entre las edades de 18 a 35 años, que requieran financiamiento para iniciar una nueva actividad económica en el país.

### 3.4. Condiciones del Producto

Las características del producto están dadas de la siguiente manera:

| CONDICIONES                   | DESCRIPCIÓN                                                                                             |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre comercial del Producto | Empeñe Joven BDP                                                                                        |
| Tasa de Interés               | Fija del 7,5% anual                                                                                     |
| Plazo del Crédito             | Hasta 10 años para capital de inversión                                                                 |
|                               | Hasta 3 años para capital de operación                                                                  |
| Monto Máximo                  | En función a la capacidad de pago determinada por el banco                                              |
| Frecuencia de Pago            | Mensual, bimestral, trimestral, semestral, anual y/o personalizado, de acuerdo al ciclo de la actividad |
| Período de Gracia             | Un período de gracia para capital de inversión en función del flujo de caja del emprendimiento          |
| Aporte Propio                 | 10% con garantía hipotecaria y 20% con otra garantía del monto total del proyecto                       |

Los requisitos para acceder a este producto son:

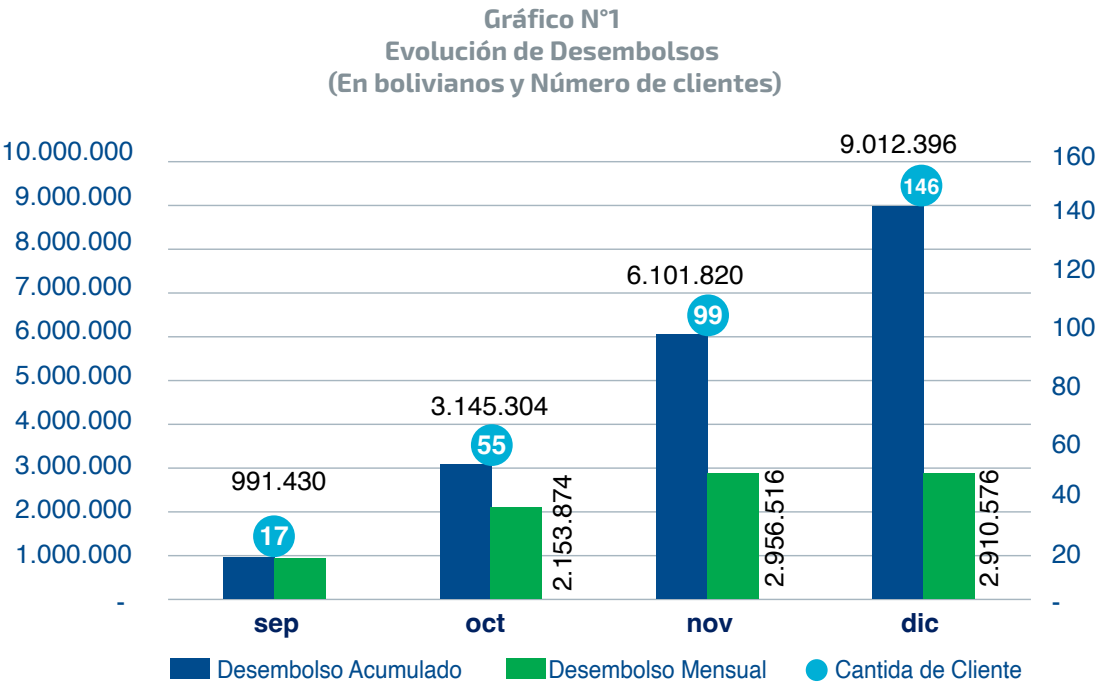
- Tener entre 18 y 35 años de edad
- Presentar un proyecto o plan de negocios que demuestre la viabilidad técnica, financiera y comercial
- Contar con buen historial crediticio, cuando corresponde
- Contar con las suficientes Garantías Convencionales y/o Garantías No Convencionales
- Otros documentos o autorizaciones de acuerdo a la actividad

## 4. Cartera de créditos del FOCREB

A continuación, se muestra el desempeño de la cartera del FOCREB:

### 4.1. Desembolsos

Desde su lanzamiento el 2 de septiembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024, el desembolso acumulado asciende a Bs9.012.396 con una rotación del 6% del capital constituido, beneficiando a 146 clientes emprendedores. En el siguiente gráfico se expone la evolución mensual de desembolsos con el siguiente detalle:



Fuente: BDP- SAM

Elaboración: Gerencia Jurídica y de Fideicomisos

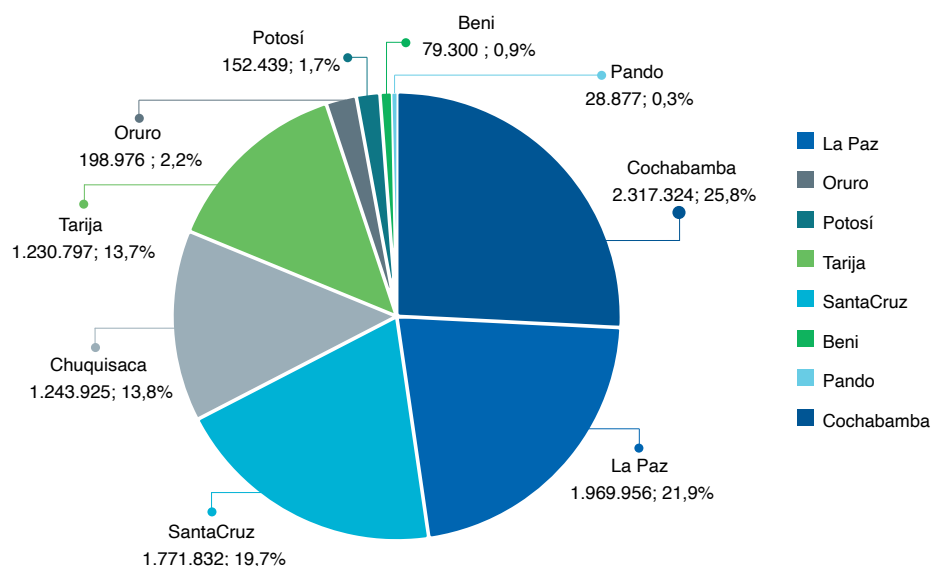
### 4.2. Saldo de Cartera

Al 31 de diciembre de 2024, se registra un saldo de cartera de créditos de Bs8.993.426, en 146 operaciones en estado vigente.

### 4.3. Saldo de Cartera por Departamento

Al 31 de diciembre de 2024, los departamentos con mayor participación se encuentran en el eje central del país, Cochabamba (25,8%), La Paz (21,9%) y Santa Cruz (19,7%), los demás departamentos en suma alcanzan (32,6%).

**Gráfico N°2**  
**Saldo de Cartera por Departamento**  
(En bolivianos y porcentaje)



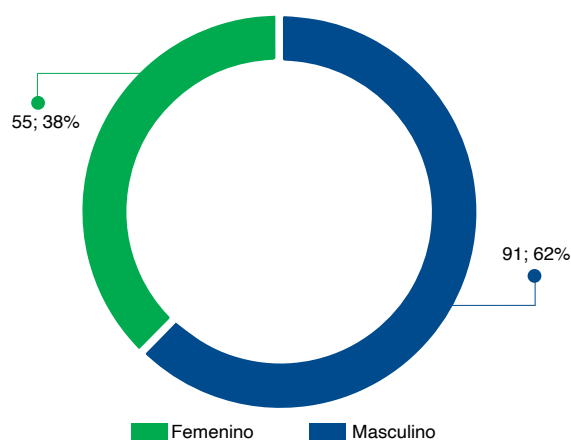
Fuente: BDP- SAM

Elaboración: Gerencia Jurídica y de Fideicomisos

#### 4.4. Saldo por Género

Al 31 de diciembre de 2024, se tiene una mayor participación masculina (62%) en 91 operaciones, así también la participación de género femenino es del 38% en 55 operaciones.

**Gráfico N°3**  
**Saldo de Cartera por Género**  
(En número de operaciones y porcentaje)

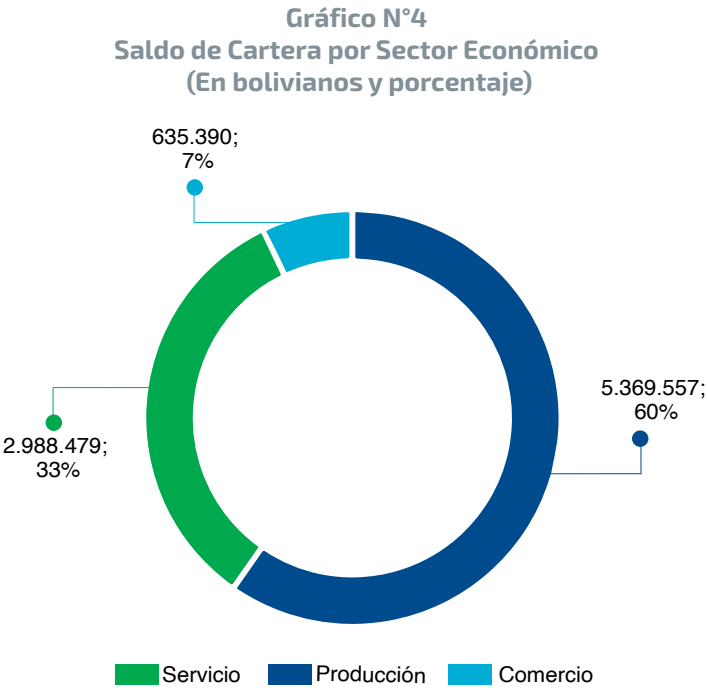


Fuente: BDP- SAM

Elaboración: Gerencia Jurídica y de Fideicomisos

### 4.5. Saldo por Sector Económico

Al 31 de diciembre del 2024, el sector de mayor participación es el Productivo (60%) con Bs5.369.557, Servicios con Bs2.988.479 con una participación del 33% y comercio complementario a la producción nacional de Bs635.390 con una participación del 7%, tal como se detalla en el siguiente gráfico:



Fuente: BDP- SAM

Elaboración: Gerencia Jurídica y de Fideicomisos

## 5. Promoción del producto financiero a emprendedores

En el marco de la promoción del producto se realizaron 67 eventos de socialización y capacitación de los productos financieros dirigido a emprendedores, con la participación de 3.012 personas, entre septiembre y diciembre de 2024, de acuerdo al siguiente detalle por mes y departamento.

**Cuadro N°1**  
**Talleres realizados por mes y departamento**  
**(En cantidad de talleres y participantes)**

| MES          | DEPARTAMENTO | EVENTOS   | N° PARTICIPANTES |
|--------------|--------------|-----------|------------------|
| SEPTIEMBRE   | CHUQUISACA   | 2         | 60               |
|              | LA PAZ       | 3         | 443              |
|              | ORURO        | 1         | 478              |
|              | PANDO        | 1         | 32               |
|              | POTOSÍ       | 1         | 25               |
|              | SANTA CRUZ   | 4         | 321              |
|              | TARIJA       | 1         | 0                |
| OCTUBRE      | CHUQUISACA   | 3         | 49               |
|              | LA PAZ       | 6         | 520              |
|              | PANDO        | 2         | 128              |
|              | SANTA CRUZ   | 2         | 58               |
|              | TARIJA       | 2         | 44               |
| NOVIEMBRE    | CHUQUISACA   | 3         | 95               |
|              | COCHABAMBA   | 1         | 9                |
|              | LA PAZ       | 7         | 98               |
|              | PANDO        | 5         | 63               |
|              | SANTA CRUZ   | 6         | 151              |
|              | TARIJA       | 2         | 130              |
| DICIEMBRE    | CHUQUISACA   | 2         | 60               |
|              | LA PAZ       | 7         | 97               |
|              | PANDO        | 3         | 31               |
|              | SANTA CRUZ   | 2         | 80               |
|              | TARIJA       | 1         | 40               |
| <b>TOTAL</b> |              | <b>67</b> | <b>3.012</b>     |

Fuente: BDP– SAM  
Elaboración Gerencia de Asistencia Técnica e Innovación Productiva

## 6. Asistencia Técnica Especializada

El BDP LAB es un espacio de asesoramiento y colaboración diseñado para impulsar y consolidar emprendimientos. A través del apoyo de mentores y asistencia personalizada, los beneficiarios desarrollan sus habilidades, perfeccionan sus planes de negocio, realizan pruebas de producto en el mercado y acceden a oportunidades de colaboración entre emprendedores y otras organizaciones. Posteriormente, estos emprendedores son vinculados a opciones de financiamiento.

El BDP Lab está dirigido a estudiantes de institutos tecnológicos, instituciones de educación superior y universidades, así como a emprendedores e innovadores interesados en iniciar proyectos productivos en sectores como manufactura y transformación, desarrollo de software y emprendimientos verdes, con el lanzamiento del producto financiero "Empeña Joven BDP", se amplió la oferta a comercio complementario a la producción nacional. El objetivo es apoyar iniciativas que contribuyan a la adaptación y mitigación del cambio climático, así como a la sustitución de importaciones.

El BDP Lab ofrece asesoramiento presencial en ocho ciudades de Bolivia: La Paz, El Alto, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Sucre, Oruro y Pando, donde disponen de personal y espacios adecuados para guiar la implementación de ideas de negocio. Su alcance nacional se complementa con la red de 43 oficinas del BDP-SAM.

### a. Atención a solicitantes del FOCREB con el BDP Lab

En 2024 se atendieron a 1.517 emprendedores a nivel nacional, de los cuales 358 se encuentran en la etapa de ingreso, lo que representa el 23,6% del total, 337 emprendedores reciben asesoramiento personalizado en la etapa de asesoramiento para la realización del plan de negocio, lo que representa el 22% y 822 emprendedores desarrollaron sus planes de negocio, lo que representa el 54% del total, por lo que pasaran a la etapa crediticia cumpliendo con planes de negocio viables y bancables, además de los requisitos para acceder a financiamiento.

De los 822 planes de negocio desarrollados, el 46,7% han sido derivados al producto financiero "Empeña Joven BDP", y el 4,3% de los emprendedores solo buscaron contar con la herramienta del plan de negocios para avanzar en sus negocios, sin necesidad de acceder a financiamiento.

En 2024, el BDP Lab tuvo una efectividad del 95,7%, en función a la captación de clientes bancables y planes de negocio escalables, demostrando que a partir de la definición de criterios de selección de emprendedores más exhaustiva se puede realizar una discriminación positiva que permita identificar emprendedores bancables y a los emprendedores no bancables derivarlos a incubadoras de negocios del ecosistema emprendedor boliviano.

### b. Dinamización del sistema emprendedor

Como parte del apoyo al sector emprendedor, se ha implementado la Plataforma Encuentro BDP, la cual entró en funcionamiento en enero de 2024. Esta plataforma tiene como objetivo brindar a la comunidad de emprendedores accesos a capacitaciones virtuales, espacios de promoción y puntos de encuentro para proveedores, fortaleciendo así el ecosistema emprendedor.



De acuerdo con la planificación de actividades para dinamizar el sistema emprendedor, en 2025 se realizarán 11 laboratorios temáticos y tres laboratorios comerciales a nivel nacional. Estos espacios buscan fomentar la integración el intercambio de experiencias y la aplicación de habilidades adquiridas por los emprendedores, con el fin de que desempeñen un rol activo en la resolución de problemas dentro de un área o proyecto emprendedor específico.

El BDP Lab está en proceso de consolidación como un actor clave dentro del ecosistema emprendedor boliviano, estableciendo alianzas estratégicas con 118 instituciones, entre las que se encuentran entidades académicas, públicas, de cooperación y otras que apoyan el desarrollo emprendedor en Bolivia.

---

5 Incluye a los estados de "En espera", "Entrevista" y "Diagnóstico", en los cuales se realiza la verificación de requisitos, informes confidenciales y verificación de informe de garantía de acuerdo al manual de procedimiento aprobado en el acta n° 107/2024.

6 La etapa de asesoramiento cuenta con cuatro estados: "Módulo 1 - Propuesta de Valor", "Módulo 2 - Segmentación de Clientes y Canales de Distribución", "Módulo 3 - Producción y Estructura de Costos" y "Módulo 4 - Proyecciones, Cálculo de Rentabilidad"

7 Derivación del Plan de Negocio a un Oficial de negocio/focase para iniciar el proceso de financiamiento de acuerdo al manual de procedimientos.

8 Bancables: Clientes que culminaron la etapa de asesoramiento cumpliendo con los requisitos para acceder al financiamiento del negocio mediante la evaluación crediticia y garantías de acuerdo al monto solicitado.

## 7. Estados Financieros



Santa Cruz

Calle Barachavi N° 390  
Esquina Igmiri - Barrio Urbani

Phone: +591 (3) 3544965

La Paz

Edif. Multicentro, Torre B-P, 12  
Av. Arce y Rosendo Gutierrez

Phone: +591 64223457

Email: [info@berthinamengual.com](mailto:info@berthinamengual.com)  
Web: [berthinamengual.com](http://berthinamengual.com)

### 1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores

**BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.**

La Paz

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Fondo de Crédito Emprénde Bolivia - FOCREB**, administrado por el **Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.**, en su calidad de Entidad Administradora, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **Fondo de Crédito Emprénde Bolivia - FOCREB**, administrado por el **Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.**, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia – ASFI y el Contrato de Constitución.

#### Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 6º, Título I – Auditoría Externa y los términos del Contrato de Administración. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### Párrafo de Énfasis

##### Marco de Referencia para la Preparación de Estados Financieros

Como se expone en la nota 2 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al **Fondo de Crédito Emprénde Bolivia - FOCREB**, administrado por el **Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.**, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia – ASFI y del Contrato de Administración. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### **Cuestión clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros del Fondo de Crédito en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, que se encuentran detalladas en estos informes, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. No hemos determinado cuestiones clave, que hubieran requerido atención significativa de auditoría y que se deban comunicar en nuestro informe.

### **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Fondo de Crédito en relación con los estados financieros**

La administración del Fondo de Crédito es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI y del control interno que la administración considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración del Fondo de Crédito es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de Crédito para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que ambas partes (Entidad Administradora y Entidad Mandante Instituyente) tengan la intención de liquidar el Fondo de Crédito Emprénde Bolivia FOCREB o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo de Crédito son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo de Crédito.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del Gobierno del Banco, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.**



(Socio)

**Lic. Marcelo J. Luna Lazarte**  
MAT. PROF. CAUB N° 6744  
MAT. PROF. CAULP N° 2649

La Paz, Bolivia  
Febrero 25, 2025

**BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO - SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA (BDP - S.A.M.)**  
**FONDO DE CREDITO EMPRENDE BOLIVIA - FOCREB**  
**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**(Expresado en Bolivianos)**

|                                                    | <u>Notas</u> | <u>2024</u><br><u>Bs</u>  |
|----------------------------------------------------|--------------|---------------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                      |              |                           |
| Disponibilidades                                   | 8.a)         | 11.272                    |
| Inversiones Temporarias                            | 2.c) y 8.c)  | -                         |
| Cartera                                            | 2.c) y 8.b)  | 9.042.660                 |
| Cartera vigente                                    |              | 8.993.426                 |
| Productos devengados por cobrar                    |              | 56.214                    |
| Previsión para cartera incobrable                  |              | (6.980)                   |
| Inversiones permanentes                            | 2.c) y 8.c)  | <u>142.374.335</u>        |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO</b>                            |              | <b><u>151.428.267</u></b> |
| <b>PASIVO Y PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO</b>           |              |                           |
| <b>PASIVO</b>                                      |              |                           |
| Otras cuentas por pagar                            | 2.) y 8.l)   | <u>35.008</u>             |
| <b>Total del Pasivo</b>                            |              | <b><u>35.008</u></b>      |
| <b>PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO</b>                    |              |                           |
| Capital del Fondo                                  | 9.1)         | 150.000.000               |
| Resultados acumulados                              | 2.j)         | -                         |
| Resultados de la Gestión                           |              | 1.393.259                 |
| <b>Total del Patrimonio Autónomo Neto</b>          | <b>9)</b>    | <b><u>151.393.259</u></b> |
| <b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO</b> |              | <b><u>151.428.267</u></b> |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                            |              |                           |
| Garantías recibidas                                | 8.x)         | <u>2.282.382</u>          |
|                                                    |              | <b><u>2.282.382</u></b>   |

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Edwin Marco Mamani  
 Jefe Nacional de Contabilidad

  
 L. Gonzalo Erquieta Dávalos  
 Gerente de Operaciones

  
 Ariel Zabala David  
 Gerente General

**BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO - SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA (BDP - S.A.M.)**  
**FONDO DE CREDITO EMPRENDE BOLIVIA - FOCREB**  
**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS**  
**POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**(Expresado en Bolivianos)**

|                                                                    | <u>Nota</u> | <u>2024</u><br><u>Bs</u> |
|--------------------------------------------------------------------|-------------|--------------------------|
| Ingresos financieros                                               | 8.q)        | 1.751.928                |
| <b>Resultado financiero bruto</b>                                  |             | <b>1.751.928</b>         |
| Otros ingresos operativos                                          |             | -                        |
| Otros gastos operativos                                            | 8.t)        | (351.688)                |
| <b>Resultado de operación bruto</b>                                |             | <b>1.400.240</b>         |
| Recuperación de activos financieros                                |             | -                        |
| Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros | 8.s)        | (6.981)                  |
| <b>Resultado de operación después de incobrables</b>               |             | <b>1.393.259</b>         |
| Gastos de administración                                           |             | -                        |
| <b>Resultado de operación neto</b>                                 |             | <b>1.393.259</b>         |
| <b>Resultado neto del ejercicio / periodo</b>                      | 2.j)        | <b>1.393.259</b>         |

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Edwin Marca Maman  
 Jefe Nacional de Contabilidad

  
 L.Gonzalo Erquiola Dávalos  
 Gerente de Operaciones

  
 Ariel Zabala David  
 Gerente General

**BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO - SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA (BDP - S.A.M.)**  
**FONDO DE CREDITO EMPRENDE BOLIVIA - FOCREB**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO**  
**POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**(Expresado en Bolivianos)**

| Notas                                                                                  | Total<br>Patrimonio<br>Autónomo Neto | Capital<br>social<br>Bs | Resultados<br>acumulados<br>Bs |
|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|--------------------------------|
| <b>Saldos al 1° de enero de 2024</b>                                                   | -                                    | -                       | -                              |
| Deposito para Constitución del FOCREB 06/09/2024                                       | 60.000.000                           | 60.000.000              | -                              |
| Transferencia de Inversiones Temporarias y Permanentes del FOCASE p/Aumento de Capital | 65.433.673                           | 65.433.673              | -                              |
| Transferencia de Fondos Del FOCASE p/Aumento de Capital                                | 24.566.327                           | 24.566.327              | -                              |
| Resultado neto del ejercicio                                                           | 1.393.259                            | -                       | 1.393.259                      |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>                                               | <b>151.393.259</b>                   | <b>150.000.000</b>      | <b>1.393.259</b>               |

2.i)

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Edwin Marca Mamani  
Jefe Nacional de Contabilidad



L. Gonzalo Erquicia Dávalos  
Gerente de Operaciones



Ariel Zabala David  
Gerente General

**BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO - SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA BDP - S.A.M.**  
**FONDO DE CRÉDITO EMPRENDE BOLIVIA - FOCREB**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**(Expresado en Bolivianos)**

|                                                                                                             | <u>Notas</u> | <u>2024</u><br><u>Bs</u> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------------------|
| <b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>                                                        |              |                          |
| Resultado neto del período                                                                                  |              | 1.393.259                |
| - Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:      |              |                          |
| Productos y comisiones devengados no cobrados                                                               |              | (4.203.275)              |
| Previsiones para incobrables                                                                                |              | 6.980                    |
| <b>Fondos obtenidos en la utilidad del período</b>                                                          |              | <b>(2.803.036)</b>       |
| Productos y comisiones cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre: |              |                          |
| Cartera de préstamos                                                                                        |              | -                        |
| Disponibilidades, Inversiones Temporarias y permanentes                                                     |              | -                        |
| Incremento (disminución) neto de activos y pasivos:                                                         |              |                          |
| Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-                                                      |              | -                        |
| Otros activos -partidas pendientes de imputación-                                                           |              |                          |
| Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones-                                                            |              | 35.008                   |
| <b>Flujo neto en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-</b>                       |              | <b>(2.768.028)</b>       |
| <b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>                                                    |              |                          |
| Incremento (disminución) de colocaciones                                                                    |              |                          |
| - Créditos colocados en el período                                                                          |              |                          |
| a corto plazo                                                                                               |              |                          |
| a mediano y largo plazo -más de 1 año-                                                                      |              | (9.012.396)              |
| - Créditos recuperados en el período                                                                        |              | 18.970                   |
| <b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>                                                          |              | <b>(8.993.426)</b>       |
| <b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento</b>                                                    |              |                          |
| Incremento (disminución) de préstamos:                                                                      |              |                          |
| - Cuentas del Fideicomitente para Patrimonio Autonomo                                                       |              |                          |
| - Aporte de Capital (Transferencia de Recursos al Patrimonio Autonomo)                                      |              | 150.000.000              |
| - Pago de dividendos                                                                                        |              | -                        |
| <b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>                                                          |              | <b>150.000.000</b>       |
| <b>Flujos de fondos en actividades de inversión:</b>                                                        |              |                          |
| Incremento (disminución) neto en:                                                                           |              |                          |
| - Inversiones temporarias                                                                                   |              | -                        |
| - Inversiones permanentes                                                                                   |              | (138.227.274)            |
| <b>Flujo neto en actividades de inversión</b>                                                               |              | <b>(138.227.274)</b>     |
| <b>Aumento de fondos durante el período</b>                                                                 |              | <b>11.272</b>            |
| <b>Disponibilidades al inicio del período</b>                                                               |              | <b>-</b>                 |
| <b>Disponibilidades al cierre del período</b>                                                               | <b>8.a</b>   | <b>11.272</b>            |

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Edwin Marco Mamani  
Jefe Nal. de Contabilidad

  
L. Gonzalo Erquicia Dávalos  
Gerente de Operaciones

  
Ariel Zabala David  
Gerente General



**BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO - SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA (BDP - S.A.M.)  
FONDO DE CREDITO EMPRENDE BOLIVIA - FOCREB**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**NOTA 1 ORGANIZACIÓN**

**a) Organización de la Sociedad**

**1.1) Antecedentes del Administrador**

Mediante Decreto Supremo N° 23896 del 22 de noviembre de 1994, se autorizó la formación de Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO S.A.M.), entidad de intermediación financiera de Segundo Piso, constituida como una Sociedad de Economía Mixta, de Derecho Privado; asimismo, a través del Decreto Supremo N° 24246 del 27 de febrero de 1996, se reconoció la personalidad jurídica de esta sociedad aprobándose el contrato de constitución y sus estatutos, estableciendo su domicilio legal en la ciudad de La Paz y una duración de 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio.

Mediante Ley N° 1670 del 31 de octubre de 1995, el Congreso Nacional aprobó y autorizó la formación de esta sociedad y se estableció el capital con el que participaría el Estado. NAFIBO S.A.M. inició sus operaciones el 23 de septiembre de 1996, previa autorización de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resoluciones SB N° 81 y 32, ambas del 19 de septiembre de 1996, que autorizaba el funcionamiento y otorgaba la licencia de funcionamiento, respectivamente.

Otras disposiciones, como la Ley del Mercado de Valores, la Ley de Participación y Crédito Popular y la Ley de Reactivación Económica, establecieron las actividades encomendadas a esta entidad para cumplir con su objeto de impulsar el desarrollo del sector privado, determinando que NAFIBO S.A.M., debía ceñirse al Código de Comercio y a sus propios estatutos, según su naturaleza jurídica como entidad de Derecho Privado.

Al mismo tiempo, devolvió a sus órganos legítimos la autonomía que les corresponde, suprimió la necesidad de aprobación, homologación o refrenda de sus actos por el Ministerio de Hacienda, actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, finalizando así con las contradicciones preexistentes entre el Código de Comercio y la Ley SAFCO.

Mediante el Decreto Supremo N° 28999 del 1 de enero de 2007, se dispuso la adecuación institucional y cambio de denominación de Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta (NAFIBO S.A.M.) a Banco de Desarrollo Productivo - Sociedad Anónima Mixta (BDP - S.A.M.) Banco de Segundo Piso, estableciendo que el BDP - S.A.M, continuará ininterrumpidamente las actividades de NAFIBO S.A.M., manteniéndose inalterables las relaciones contractuales de esta última para con terceros.

El 28 de marzo de 2007, mediante Decreto Supremo N° 29085 se aprueban los Estatutos Sociales del BDP - S.A.M, estableciendo su domicilio legal en la ciudad de La Paz y una duración de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio.

El BDP - S.A.M inició sus operaciones el 2 de mayo de 2007, previa autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución SB/001/2007 del 30 de abril del 2007, que otorga la licencia de funcionamiento para el inicio de operaciones como Banco de Segundo Piso.

**BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO - SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA (BDP - S.A.M.)  
FONDO DE CREDITO EMPRENDE BOLIVIA (FOCREB - BDP)**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

En atención al marco legal citado precedentemente, el BDP - S.A.M., puede realizar todas las operaciones financieras y no financieras, activas, pasivas, contingentes, de inversión, de servicios y de administración permitidas por las normas legales en vigencia para Bancos de Segundo Piso.

El 17 de septiembre de 2014 mediante Decreto Supremo N° 2118, se aprueba las modificaciones efectuadas a la Escritura Constitutiva y Estatutos Sociales del Banco de Desarrollo Productivo - Sociedad Anónima Mixta (BDP - S.A.M.) acordadas en la Cuarta Junta General Extraordinaria de Accionistas del BDP - S.A.M. reunida el 21 de marzo de 2014. La Sociedad estableció su domicilio legal en la ciudad de La Paz y una duración de 99 años a partir de la fecha de su inscripción inicial en el Registro de Comercio.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI N°293/2015 del 29 de abril de 2015, autorizó la adecuación de la Licencia de Funcionamiento del BDP - S.A.M. como Banco de Desarrollo Productivo, para que efectúe actividades de primer y segundo piso, de fomento y de promoción del desarrollo del sector productivo, así como de los sectores de comercio y servicios complementarios a la actividad productiva de Bolivia, conforme lo previsto en la Ley N° 393 de Servicios Financieros, habiendo este ente regulador otorgado su "no objeción" para que el BDP - S.A.M. otorgue créditos y efectúe préstamos a corto, mediano y largo plazo, con garantías personales, hipotecarias, prendarias u otras convencionales o una combinación de las mismas el 3 de junio de 2015 mediante nota ASFI/DSR II/R-89584/2015.

La estructura accionaria del BDP - S.A.M. está conformada por el Estado Plurinacional de Bolivia, con una participación del 80%, y la Corporación Andina de Fomento (CAF) con el 20% restante. De acuerdo con sus Estatutos Sociales, la Junta de Accionistas es el máximo organismo decisorio y representante de la voluntad social, a la vez que el Directorio es la principal autoridad administrativa.

**Disposiciones Legales**

El 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras del 14 de abril de 1993. La citada Ley tiene como objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

**Funciones del Banco Desarrollo Productivo - Sociedad Anónima Mixta según Ley 393**

- a) Prestar servicios financieros y no financieros a los diferentes actores de la economía plural por sí o por medio de terceros.



**BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO - SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA (BDP - S.A.M.)  
FONDO DE CREDITO EMPRENDE BOLIVIA (FOCREB - BDP)**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

- b) Financiar directamente o a través de otras entidades financieras reguladas o en proceso de regulación, bajo principios de equidad, inclusión y sustentabilidad social, económica y ambiental, a quienes no han tenido acceso a financiamiento en condiciones de fomento, en especial a las formas de organización económica comunitaria, social cooperativa e indígena originario y campesino, sean micro, pequeñas y medianas unidades productivas tanto del área rural, urbana y periurbana del país.
- c) Ser un instrumento del Estado Plurinacional de Bolivia en el otorgamiento de financiamiento de emprendimientos productivos en sus etapas de inicio, crecimiento y consolidación, canalizando sus propios recursos, los recursos provistos por el Tesoro General del Estado (TGE) y los obtenidos directamente por el Estado de entidades de la cooperación financiera internacional o de entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean nacionales o extranjeras, velando por que las modalidades y condiciones financieras sean las más convenientes.
- d) Diseñar, desarrollar, introducir e implementar por sí, o a través de terceros, productos financieros y de cobertura de riesgo crediticio orientados a promover y facilitar el financiamiento del sector productivo.
- e) Canalizar recursos hacia el Sistema Financiero Boliviano, ofreciendo alternativas de financiamiento para la micro, pequeña y mediana unidad productiva individual o asociativa y de los sectores de comercio y servicios complementarios a la actividad productiva del país.
- f) Mejorar el desempeño de las unidades productivas a partir del fortalecimiento de habilidades de los productores, acompañando el financiamiento con otorgamiento directo o a través de terceros de servicios no financieros, de asistencia técnica y otros que sean necesarios y complementarios para fortalecer el inicio o consolidación de emprendimientos productivos.
- g) Ampliar la intermediación y canalización de recursos hacia entidades, asociaciones o fundaciones de carácter financiero, de derecho privado o público, las que deberán estar legalmente establecidas y autorizadas para operar en el país.
- h) Participar en sociedades o patrimonios autónomos o generar líneas de financiamiento para capital de riesgo.

**Adecuación a la Ley 393**

La última modificación a los Estatutos Sociales del BDP - S.A.M., aprobada mediante Decreto Supremo N° 2118 del 17 de septiembre de 2014, ha sido efectuada con el objeto de adecuar a la entidad al ejercicio de operaciones de intermediación financiera primer y segundo piso conforme al mandato legal establecido Ley N° 393 de Servicios Financieros.

**BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO - SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA (BDP - S.A.M.)  
FONDO DE CREDITO EMPRENDE BOLIVIA (FOCREB - BDP)**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Con resolución ASFI N° 255/2015 del 17 abril de 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), aprobó y puso en vigencia el Reglamento para Banco de Desarrollo Productivo, contenido en el Capítulo V, Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, remplazando el anterior Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de Bancos de Segundo Piso.

Por otro lado, mediante Tramite N° T-652428 del 3 de junio de 2015, solicitud de No Objeción, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comunica que habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Artículo 4, Sección 5 del Reglamento para "Banco de Desarrollo Productivo" contenido en el Capítulo V, Título I, Libro 1 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no encuentra objeción para que el BDP - S.A.M., otorgue créditos y efectúe préstamos a corto, mediano y largo plazo, con garantías personales, hipotecarias, prendaria y otras convencionales o una combinación de la misma conforme a lo requerido por la entidad en el Anexo 1 Detalle de Operaciones.

**1.2) Antecedentes del Fondo de Crédito Emprende Bolivia - FOCREB**

Mediante Resolución Ministerial N°380 de 16 de agosto de 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en cumplimiento al Decreto Supremo N° 5096, de 3 de enero de 2024, el Decreto Supremo N° 3036, de 28 de diciembre de 2016, determina la constitución de un nuevo Fondo denominado Fondo de Crédito Emprende Bolivia — FOCREB, con recursos de la función social de los servicios financieros, en el marco del Artículo 1 15 de la Ley N° 393, de 21 de agosto de 2013, de Servicios Financieros, estableciendo que la función de administración del FOCREB estará a cargo del Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP - S.A.M) así también entre otras disposiciones resolutorias aprueba el Reglamento del FOCREB.

En fecha 30 de agosto de 2024 se suscribió el Contrato de Administración del Fondo de Crédito Emprende Bolivia – FOCREB, entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en su calidad de Entidad Mandante Instituyente y el Banco de Desarrollo Productivo – BDP S.A.M., en su calidad de Entidad Administradora.

El FOCREB tiene por finalidad otorgar financiamiento a emprendimientos de personas naturales comprendidas entre las edades de 18 a 35 años, que requieran financiamiento para iniciar una nueva actividad económica en el país.

Para la constitución del FOCREB, se recibieron las transferencias de los siguientes fondos:

- Bs90.000.000.- (NOVENTA MILLONES DE BOLIVIANOS 00/100) del Fondo para Capital Semilla.
- Bs60.000.000.- (SESENTA MILLONES DE BOLIVIANOS 00/100) del Fondo de Garantía de Apoyo a la Construcción-FOGAC.

El Fondo se registra en la contabilidad del BDP – S.A.M., en cuentas de orden y sus estados financieros se exponen en forma separada, de acuerdo con el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.



**BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO - SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA (BDP - S.A.M.)  
FONDO DE CREDITO EMPRENDE BOLIVIA (FOCREB - BDP)**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**1.3) Contexto económico**

De acuerdo con la edición más reciente del informe de Perspectivas económicas mundiales El Banco Mundial proyecta un crecimiento económico de 1,4% para Bolivia en la gestión 2024, cifra inferior a la estimada en el Presupuesto General del Estado (3,71%) y a la última previsión del mismo organismo internacional en enero pasado (1,5%).

En los últimos meses, se han implementado medidas para incrementar la oferta de dólares, las cuales han tenido resultados aceptables, sin embargo, la escasez de dólares que todavía persiste en el país, está generando la subida de precios de artículos específicos, los cuales requieren de insumos importados para su fabricación. En este sentido, se espera que los niveles de inflación tengan un incremento moderado.

**NOTA 2 NORMAS CONTABLES**

**a) Bases de presentación de los estados financieros**

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y los términos artículo 9 del Reglamento del Fondo aprobada mediante Resolución Ministerial N°380, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

A partir del 11 de diciembre de 2020, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB) mediante la Resolución CTNAC N° 03/2020, resolvió suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3, en concordancia con lo dispuesto en la Carta Circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008 que suspende el registro del ajuste por inflación de partidas no monetarias en función al índice de la UFV.

El Fondo se registra en la contabilidad del BDP – S.A.M., en Cuentas de Orden.

Las bases de preparación y presentación de los estados financieros y los métodos y criterios más significativos aplicados por el Patrimonio Autónomo son los siguientes:

**a.1) Ejercicio**

De acuerdo con el Contrato de Fondo, la gestión económica será de forma anual entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.

**a.2) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, requiere que la Administración del Fondo realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del periodo. Las estimaciones registradas fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente específico para el Patrimonio Autónomo; sin embargo, los resultados futuros podrían ser diferentes.

**BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO - SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA (BDP - S.A.M.)  
FONDO DE CREDITO EMPRENDE BOLIVIA (FOCREB - BDP)**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Las bases de preparación y presentación de los estados financieros y los métodos y criterios más significativos aplicados por el Fondo son los siguientes:

**b) Cartera**

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre de cada ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados en las categorías de riesgo D, E y F, así como la cartera vencida y en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación efectuada por el Fondo sobre toda la cartera existente.

El Fondo ha evaluado y calificado su cartera de créditos de acuerdo con las pautas establecidas en el Libro 3, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, así como también toma en cuenta las decisiones emitidas por el Entidad Mandante Instituyente.

De acuerdo con el Contrato de administración del Fondo de Crédito Emprende Bolivia - FOCREB, el Fondo está obligado a constituir únicamente provisiones específicas de acuerdo con la normativa vigente de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y no tendrá la obligación de constituir provisiones cíclicas y genéricas.

Al 31 de diciembre de 2024, la previsión específica por incobrabilidad de cartera directa alcanza a Bs6.980.

**c) Inversiones temporarias y permanentes**

**Inversiones temporarias**

En este grupo se incluyen todas las inversiones que han sido realizadas y que pueden ser convertidos en disponibilidades en un plazo no mayor a (30 días), desde la fecha de su emisión o adquisición, conforme a la política de inversión del BDP – S.A.M., con la intención de obtener una adecuada rentabilidad.

Los depósitos a plazo fijo se valúan al valor del monto original del depósito actualizado, a la fecha de cierre y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro.

**Inversiones permanentes**

Incluyen todas las inversiones que no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, por decisión del Fondo y según la Política de Inversión del BDP - S.A.M. aplicada al mismo manifestando la intención de mantener a la inversión por más de treinta (30) días.

Las inversiones registradas en este grupo cuyo plazo residual hasta su vencimiento sea menor o igual a 30 días deberán ser reclasificadas a inversiones temporarias siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para ese tipo de inversiones.

**BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO - SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA (BDP - S.A.M.)  
FONDO DE CREDITO EMPRENDE BOLIVIA (FOCREB - BDP)**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Al momento de comprar o constituir una inversión se debe determinar, de acuerdo con las Políticas del BDP - S.A.M. aplicadas al Fondo, si la misma es temporaria o permanente.

- Los Depósitos a Plazo Fijo se valúan al valor del monto original del depósito actualizado, a la fecha de cierre y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro.

**Otras cuentas por cobrar**

En la cuenta se registran otras cuentas por cobrar por depósitos realizados por los prestatarios para amortizaciones de crédito que fueron realizados en otras entidades financieras y que, por operativa interna, son transferidos en primera instancia en forma global (cobranza correspondiente a todos los Fondos de crédito) a una cuenta del BDP – S.A.M. Posteriormente el BDP – S.A.M. realiza la transferencia de los depósitos que corresponden a cada Fondo administrado.

**Otras cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2024, se registra comisiones por pagar al BDP – S.A.M. y gastos del Fondo a rembolsar al BDP – S.A.M.

**Cuentas de orden**

En la cuenta se registran las garantías recibidas por las operaciones de crédito siguiendo los criterios de valoración establecidos por el Manual de Cuentas para Entidades Financieras según la naturaleza de cada garantía.

**i) Patrimonio Autónomo neto**

El patrimonio autónomo neto del Fondo comprende el capital fiduciario, reservas y los resultados acumulados. De acuerdo con lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – (ASFI), a partir de la gestión 2008 los saldos de las cuentas patrimoniales se presentan a valores históricos. De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento General del Fondo, al cierre del periodo se registra una reserva voluntaria que alcanza al 2% del Capital del Fondo.

**j) Resultado neto del ejercicio**

El BDP - S.A.M., administrador del Fondo de Crédito Emprende Bolivia - FOCREB determina el resultado del ejercicio de acuerdo con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – (ASFI). Los resultados son contabilizados sobre la base contable de devengado.

**k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

La Entidad Administradora cumplió con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con las normas legales, contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y el Contrato del Fondo de Crédito Emprende Bolivia - FOCREB.



**BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO - SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA (BDP - S.A.M.)  
FONDO DE CRÉDITO EMPRENDE BOLIVIA (FOCREB - BDP)**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**NOTA 3 CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, no han existido cambios de políticas y prácticas contables dispuestas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y el Contrato del Fondo de Crédito Emprénde Bolivia – FOCREB.

**NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

Al 31 de diciembre de 2024, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida.

**NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2024, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes por vencimiento, se componen como sigue:

|                                                | 2024               |
|------------------------------------------------|--------------------|
|                                                | Bs                 |
| <b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>                 |                    |
| Disponibilidades                               | 11.272             |
| Cartera                                        | 9.042.660          |
|                                                | <b>9.053.932</b>   |
| <b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>              |                    |
| Inversiones permanentes                        | 142.374.335        |
|                                                | <b>142.374.335</b> |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                            | <b>151.428.267</b> |
| <b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>                 |                    |
| Otras cuentas por pagar                        | 35.008             |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                            | <b>35.008</b>      |
| <b><u>PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO</u></b>         | <b>151.393.259</b> |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO</b> | <b>151.428.267</b> |

**NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

No existen operaciones con partes relacionadas en el Fondo.

**NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene activos y pasivos en moneda extranjera.

**NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los incisos d), e), f), g), h), i), j), k), m), n), o), p), r), u), v), w), y) requeridos por el Manual de Cuentas para Entidades Financieras no se incluyen en estas notas debido a que no existen saldos de las cuentas relacionadas en los estados financieros del Fondo.

**BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO - SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA (BDP - S.A.M.)  
FONDO DE CREDITO EMPRENDE BOLIVIA (FOCREB - BDP)**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**a) DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

|                                                            | <u>2024</u> |
|------------------------------------------------------------|-------------|
|                                                            | Bs          |
| Banco Unión S.A. Cta.Corriente Bolivianos N°<br>1-56531920 | 11.272      |

Las disponibilidades se encuentran compuestas por el valor de los saldos mantenidos en bolivianos en la cuenta corriente en el Banco Unión S.A.

**b) CARTERA**

**1. La composición por clase de cartera y provisiones es la siguiente:**

| <u>Al 31 de diciembre de 2024</u>                  | <u>Cartera<br/>Vigente</u> | <u>Cartera<br/>Vencida</u> | <u>Cartera<br/>en Ejecución</u> | <u>Previsión para<br/>Incobrables</u> |
|----------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|
|                                                    | <u>Bs</u>                  | <u>Bs</u>                  | <u>Bs</u>                       | <u>Bs</u>                             |
| Microcrédito Agropecuario                          | 2.837.411                  | -                          | -                               | -                                     |
| Microcrédito Agrop. Deb Garantizado Gtia Real      | 300.000                    | -                          | -                               | -                                     |
| Microcrédito Ind.Debidamente Garantizado Gtia Real | 402.166                    | -                          | -                               | (188)                                 |
| Microcrédito Individual                            | 5.453.849                  | -                          | -                               | (6.792)                               |
| <b>Total Administración BDP SAM</b>                | <u>8.993.426</u>           | <u>-</u>                   | <u>-</u>                        | <u>(6.980)</u>                        |
| <b>Cartera Total del Fondo</b>                     | <u>8.993.426</u>           | <u>-</u>                   | <u>-</u>                        | <u>(6.980)</u>                        |

**2. La clasificación de cartera por:**

**2.1 Actividad económica del Deudor:**

| <u>Al 31 de diciembre de 2024</u>                             | <u>Cartera<br/>Vigente</u> | <u>Cartera<br/>Vencida</u> | <u>Cartera<br/>en Ejecución</u> | <u>Previsión para<br/>Incobrables</u> |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|
|                                                               | <u>Bs</u>                  | <u>Bs</u>                  | <u>Bs</u>                       | <u>Bs</u>                             |
| Agricultura y Ganadería                                       | 3.062.021                  | -                          | -                               | -                                     |
| Hoteles y Restaurantes                                        | 1.139.890                  | -                          | -                               | (1.189)                               |
| Industria Manufacturera                                       | 2.053.124                  | -                          | -                               | -                                     |
| Transporte Almacenamiento y Comunicaciones                    | 161.198                    | -                          | -                               | (228)                                 |
| Servicios Sociales Comunes y Personales                       | 1.440.809                  | -                          | -                               | (3.357)                               |
| Ventas por Mayor y Menor                                      | 802.032                    | -                          | -                               | (1.527)                               |
| Educación                                                     | 126.330                    | -                          | -                               | (316)                                 |
| Servicios Inmobiliarios Rmpresariales y de Alquiler           | 145.000                    | -                          | -                               | (363)                                 |
| Administración Pública Defensa y Seguridad Social Obligatoria | 63.022                     | -                          | -                               | -                                     |
| <b>Total Administrado por BDP- SAM</b>                        | <u>8.993.426</u>           | <u>-</u>                   | <u>-</u>                        | <u>(6.980)</u>                        |
| <b>Total Cartera del Fondo</b>                                | <u>8.993.426</u>           | <u>-</u>                   | <u>-</u>                        | <u>(6.980)</u>                        |

**BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO - SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA (BDP - S.A.M.)**  
**FONDO DE CREDITO EMPRENDE BOLIVIA (FOCREB - BDP)**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**2.2 Destino del Crédito:**

| <u>Al 31 de diciembre de 2024</u>                             | <u>Cartera<br/>Vigente</u> | <u>Cartera<br/>Vencida</u> | <u>Cartera<br/>en Ejecución</u> | <u>Prevision para<br/>Inobrables</u> |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|
|                                                               | Bs                         | Bs                         | Bs                              | Bs                                   |
| Agricultura y Ganadería                                       | 3.062.021                  | -                          | -                               |                                      |
| Hoteles y Restaurantes                                        | 1.139.890                  | -                          | -                               | (1.189)                              |
| Industria Manufacturera                                       | 2.053.124                  | -                          | -                               | -                                    |
| Transporte Almacenamiento y Comunicaciones                    | 161.198                    | -                          | -                               | (228)                                |
| Servicios Sociales Comunales y Personales                     | 1.440.809                  | -                          | -                               | (3.357)                              |
| Ventas por Mayor y Menor                                      | 802.032                    | -                          | -                               | (1.527)                              |
| Educación                                                     | 126.330                    | -                          | -                               | (316)                                |
| Servicios Inmobiliarios Rmpresariales y de Alquiler           | 145.000                    | -                          | -                               | (363)                                |
| Administracion Pública Defensa y Seguridad Social Obligatoria | 63.022                     | -                          | -                               | -                                    |
| <b>Total Administrado por BDP- SAM</b>                        | <b>8.993.426</b>           | <b>-</b>                   | <b>-</b>                        | <b>(6.980)</b>                       |
| <b>Total Cartera del Fondo</b>                                | <b>8.993.426</b>           | <b>-</b>                   | <b>-</b>                        | <b>(6.980)</b>                       |

**3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones:**

| <u>Al 31 de diciembre de 2024</u>         | <u>Cartera<br/>Vigente</u> | <u>Cartera<br/>Vencida</u> | <u>Cartera<br/>en Ejecucion</u> | <u>Previsión para<br/>Incobrables</u> |
|-------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|
|                                           | Bs                         | Bs                         | Bs                              | Bs                                    |
| Garantía Hipotecaria                      | 402.166                    | -                          | -                               | (188)                                 |
| Garantía No Convencional                  | 350.654                    | -                          | -                               | -                                     |
| Garantía Personal                         | 7.940.606                  | -                          | -                               | (6.792)                               |
| Garantía Prendaria                        | 300.000                    | -                          | -                               | -                                     |
| <b>Total cartera administrada BDP SAM</b> | <b>8.993.426</b>           | <b>-</b>                   | <b>-</b>                        | <b>(6.980)</b>                        |
| <b>Total Cartera del Fondo</b>            | <b>8.993.426</b>           | <b>-</b>                   | <b>-</b>                        | <b>(6.980)</b>                        |

**4. Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:**

| <u>Al 31 de diciembre de 2024</u>    |  | Cartera   |      | Cartera |       | Cartera      |       | Previsión para |      |
|--------------------------------------|--|-----------|------|---------|-------|--------------|-------|----------------|------|
|                                      |  | Vigente   |      | Vencida |       | en Ejecución |       | Incobrables    |      |
|                                      |  | Bs        |      | Bs      |       | Bs           |       | Bs             |      |
| A                                    |  | 8.993.426 | 100% | -       | 0,00% | -            | 0,00% | (6.980)        | 100% |
| Total cartara administrada BDP - SAM |  | 8.993.426 | 100% | 0       | 0%    | 0            | 0%    | (6.980)        | 100% |
| Total Cartera del Fondo              |  | 8.993.426 | 100% | 0       | 0%    | 0            | 0%    | (6.980)        | 100% |

**BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO - SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA (BDP - S.A.M.)  
FONDO DE CREDITO EMPRENDE BOLIVIA (FOCREB - BDP)**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**5. La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:**

| <u>Al 31 de diciembre de 2024</u>    | <u>Cartera<br/>Vigente</u> |      | <u>Cartera<br/>Vencida</u> |      | <u>Cartera<br/>en Ejecución</u> |      | <u>Previsión para<br/>Incobrables</u> |      |
|--------------------------------------|----------------------------|------|----------------------------|------|---------------------------------|------|---------------------------------------|------|
|                                      | Bs                         |      | Bs                         |      | Bs                              |      | Bs                                    |      |
| Otros                                | 8.993.426                  | 100% | 0                          | 0%   | -                               | 0%   | (6.980)                               | 100% |
| Total cartera administrada BDP - SAM | 8.993.426                  | 100% | 0                          | 100% | 0                               | 100% | (6.980)                               | 100% |
| Total Cartera del Fondo              | 8.993.426                  | 100% | 0                          | 100% | 0                               | 100% | (6.980)                               | 100% |

**6. Evolución de la cartera en las últimas tres gestiones:**

|                                                  | <u>2024</u> |
|--------------------------------------------------|-------------|
|                                                  | Bs          |
| Préstamos Amortizables Vigentes                  | 8.993.426   |
| Productos Devengados por cobrar cartera vigente  | 56.214      |
| Previsión Especifica Cartera                     | (6.980)     |
| Productos por cartera (Ingresos Financieros)     | 87.800      |
| Cargos por previsión especifica p/incobrabilidad | 6.981       |
| Número de prestatarios                           | 146         |

**7. El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados.**

Al 31 de diciembre de 2024 no se tiene cartera reprogramada

**8. Los límites legales para la otorgación de créditos del Fondo:**

De acuerdo con Contrato de Fondo y Reglamento Crediticio, Capítulo II (Condiciones Crediticias Generales), el monto límite de crédito es de Bs12.000.000.

**9. La evolución de las provisiones constituidas solo para provisiones específicas de acuerdo con la normativa vigente de la RNSF sin que genere obligación de constituir provisiones cíclicas y genéricas; es la siguiente:**

|                                       | <u>2024</u>  |
|---------------------------------------|--------------|
|                                       | Bs           |
| Previsión Inicial                     | -            |
| Más: Provisiones Constituidas         | 6.980        |
| Menos: Disminución por Recuperaciones | -            |
| <b>Previsión Final</b>                | <b>6.980</b> |

**BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO - SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA (BDP - S.A.M.)  
FONDO DE CREDITO EMPRENDE BOLIVIA (FOCREB - BDP)**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

**INVERSIONES PERMANENTES**

Inversiones en Entidades Financieras del País

| <b>Emisor</b>                                    | <b>2024</b>        | <b>Tasa de<br/>rendimie<br/>nto</b> |
|--------------------------------------------------|--------------------|-------------------------------------|
|                                                  | <b>Bs</b>          |                                     |
| <b>Bancos</b>                                    |                    |                                     |
| Banco Mercantil Santa Cruz S.A.                  | 26.000.000         | 3,96%                               |
| Banco Solidario S.A.                             | 27.000.000         | 4,19%                               |
| Banco Union S.A.                                 | 30.000.000         | 4,05%                               |
| Banco Prodem S.A.                                | 6.000.000          | 5,80%                               |
| Banco para Fomento Iniciativas Economicas S.A.   | 14.553.972         | 4,10%                               |
| Banco Fortaleza S.A.                             | 10.850.000         | 4,25%                               |
| Banco Ecofuturo S.A.                             | 16.823.302         | 4,75%                               |
| Credito de Educacion Rural-Instituto Financiera  | 5.000.000          | 5,50%                               |
| Diaconia - Institucion Financiera                | 2.000.000          | 5,20%                               |
| <b>Total Inversiones</b>                         | <b>138.227.274</b> |                                     |
| Productos Devengados por cob Inv.<br>Permanentes | 4.147.061          |                                     |
| <b>Total</b>                                     | <b>142.374.335</b> |                                     |
| <b>Tasa de rendimiento promedio ponderada</b>    |                    | <b>4,31%</b>                        |

**l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

|                          |               |
|--------------------------|---------------|
|                          | <b>2024</b>   |
|                          | <b>Bs</b>     |
| Comisiones por pagar BDP | 30.590        |
| Otras cuentas por pagar  | 4.418         |
|                          | <b>35.008</b> |

**q) INGRESOS FINANCIEROS**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

|                                       |                  |
|---------------------------------------|------------------|
|                                       | <b>2024</b>      |
|                                       | <b>Bs</b>        |
| <b>Ingresos Financieros</b>           |                  |
| Productos por Cartera Vigente         | 87.800           |
| Productos por Inversiones Temporarias | 58.993           |
| Productos por Inversiones Permanentes | 1.605.135        |
|                                       | <b>1.751.928</b> |



**BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO - SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA (BDP - S.A.M.)  
FONDO DE CREDITO EMPRENDE BOLIVIA (FOCREB - BDP)**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

|                                                    | <b>2024</b>         |
|----------------------------------------------------|---------------------|
|                                                    | <b><u>Bs</u></b>    |
| Cargos por previsión específica cartera            | 6.980               |
| Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar | -                   |
| Perdidas por inversiones temporarias financieras   | -                   |
| Perdidas por inversiones permanentes financieras   | 1                   |
|                                                    | <b><u>6.981</u></b> |

**t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

| <b><u>Otros Gastos Operativos</u></b> | <b>2024</b>           |
|---------------------------------------|-----------------------|
|                                       | <b><u>Bs</u></b>      |
| Comisión por administración del Fondo | 340.281               |
| Comisiones bancarias                  | 11.407                |
|                                       | <b><u>351.688</u></b> |

**x) CUENTAS DE ORDEN**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

|                     | <b>2024</b>             |
|---------------------|-------------------------|
|                     | <b><u>Bs</u></b>        |
| Garantías recibidas | 2.282.382               |
|                     | <b><u>2.282.382</u></b> |

**NOTA 9 PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO**

El Fondo está constituido como Patrimonio Autónomo de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial N°380, e instrumentado por la suscripción del Contrato de Constitución del Fondo para el financiamiento a emprendimientos de personas naturales comprendidas entre las edades de 18 a 35 años, entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en su condición de Entidad Mandante Instituyente y el BDP - S.A.M. en su calidad de Entidad Administradora.

Los recursos del Fondo provienen de las transferencias descritas del punto 1.2 Antecedentes del Fondo de la Nota 1.

### 9.1 Patrimonio del Fondo

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

|                                 |     | <u>2024</u>               |
|---------------------------------|-----|---------------------------|
|                                 |     | Bs                        |
| <b>Patrimonio Autónomo neto</b> |     |                           |
| Capital del Fondo               | (1) | 150.000.000               |
| Resultados Acumulados           |     | -                         |
| Resultados de la Gestión        |     | <u>1.393.259</u>          |
|                                 |     | <b><u>151.393.259</u></b> |

(1)

| <u>FECHA</u> | <u>DETALLE</u>                                                    | <u>Bs.</u>                |
|--------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| 6/9/2024     | Depósito para Constitución del FOCREB                             | 60.000.000                |
| 11/9/2024    | Transferencia de Inversiones Temporarias y Permanentes del FOCASE | 65.433.673                |
| 12/9/2024    | Transferencia de Fondos del FOCASE                                | <u>24.566.327</u>         |
|              | <b>Total Patrimonio al 31/12/2024</b>                             | <b><u>150.000.000</u></b> |

### NOTA 10 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2024 no aplica la ponderación de activos y suficiencia patrimonial al Fondo.

### NOTA 11 CONTINGENCIAS

El BDP - S.A.M. administrador del Patrimonio Autónomo del Fondo de Crédito Empeñe Bolivia - FOCREB, declara que no existen contingencias probables de ninguna naturaleza que no se hayan revelado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y que afecten significativamente los recursos del Fondo.

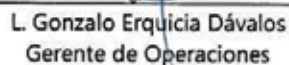
### NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

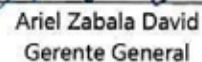
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 no se han presentado hechos o circunstancias que puedan afectar los presentes estados financieros del Fondo.

### NOTA 13 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024, no aplica la consolidación de estados financieros en el Fondo.

  
Edwin Marca Mamani  
Jefe Nacional de Contabilidad

  
L. Gonzalo Erquicia Dávalos  
Gerente de Operaciones

  
Ariel Zabala David  
Gerente General



